



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 03 ABR 2024

Expediente N° SO-19.408/2022.-
Resolución N° SO-105/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-073/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución de referencia, queda constituido el Jurado que atenderá el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Anatomía y Fisiología**" con extensión de funciones a "**Biología**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, modificado por Resolución N° SO-651/2023.

Que, la Méd. Susana Salinas, miembro titular, eleva nota de excusación por razones de salud de su madre; motivo por el cual no podrá conformar el Jurado, siendo necesario modificar la Resolución N° SO-651/2023, quedando integrada por Méd. Sergio Tamayo, Lic. María Elena Nieva y Lic. María Esther Velázquez, como titulares; Lic. Hugo Maita y Bioq. Silvia Amador, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-651/2023, con relación a la conformación del Jurado que atenderá el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "**Anatomía y Fisiología**" con extensión de funciones a "**Biología**" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

TITULARES

Méd. Sergio Tamayo
Lic. María Elena Nieva
Lic. María Esther Velázquez

SUPLENTES

Lic. Hugo Maita
Bioq. Silvia Amador

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Cuerpo Coordinador de la carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos y Miembros del Jurado (Res. N° SO-105/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORDOLODE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA